



ADMINISTRACIÓN LOCAL

COLMENAR

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 19.2019 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito y, no habiéndose presentado alegaciones, se considera definitivamente aprobado.

1.º *Modalidad de modificación de crédito. Suplemento de crédito*

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITOS FINALES
PROGR.	ECONÓMICA				
161	22799	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CUBAS DE AGUA	20.000,00	+ 46.308,00	66.308,00 €

Total: 46.308,00 euros

2.º *Financiación. Mayores ingresos*

APLICACIÓN DESCRIPCIÓN	IMPORTE
46100 FONDOS INCONDICIONADOS	46.308,00 €

Total: 46.308,00 euros

Contra este acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo.

Colmenar, 24 de octubre de 2019.

El Alcalde-Presidente, José Martín García.

7687/2019